

IMQ IBÉRICA, S.L.(Unipersonal)

Dirección: C/ Velázquez, 126 5º A; 28006 Madrid
Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**
Actividad: **Certificación de Producto**
Acreditación nº: **214/C-PR415**
Fecha de entrada en vigor: 13/01/2023

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 4 fecha 06/05/2024)

CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS)

Requisitos adicionales: RDE-24

OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA	DOCUMENTOS DE APLICACIÓN DEL ESQUEMA
Procesos para la protección de la información y los servicios.	Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad	Resolución de 13 de octubre de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Instrucción Técnica de Seguridad de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad. Resolución de 27 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se aprueba la Instrucción Técnica de Seguridad de Auditoría de la Seguridad de los Sistemas de Información.



ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

Código Validación Electrónica: N52Ma2L1AtML5Z5649

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**



Otorga la presente / Grants this

ACREDITACIÓN

214/C-PR415

a / to

IMQ IBÉRICA, S.L. (Unipersonal)

Según los requisitos recogidos en la norma **UNE-EN ISO/IEC 17065**, para las actividades de certificación definidas en el correspondiente anexo técnico*.

According to the requirements in the standard **UNE-EN ISO/IEC 17065** for the certification activities defined in the corresponding technical annex*.

Fecha de entrada en vigor / Coming into effect: 13/01/2023



JOSE MANUEL PRIETO
PRESIDENTE DE ENAC

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. *Este documento no tiene validez sin su correspondiente anexo técnico, identificado con el mismo número. La presente acreditación y su anexo técnico están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. Su vigencia puede confirmarse en www.enac.es.

The accreditation maintains its validity unless otherwise stated. *The present accreditation will not be valid without its corresponding technical annex, identified under the same number. This accreditation and its technical annex could be reduced, temporarily suspended and withdrawn. The state of validity of it can be confirmed at www.enac.es.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de las organizaciones europea e internacional de organismos de acreditación (www.enac.es).

ENAC is signatory of the Multilateral Recognition Agreements established by the european and international organizations of accreditation bodies (www.enac.es).



Ref.: CPR/16695 . Fecha de emisión / Date of issue 31/10/2025

El presente documento anula y sustituye al de ref. / This document cancels and replaces CPR/13570

Código Validación Electrónica: 92L8i1b9iq65m7C53S

La vigencia de la acreditación y del presente certificado puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**